



ACUERDO DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL ACTA DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2019.


- Por unanimidad se aprobó el Acta de sesión de la Comisión de personal Presidida por el Coronel PNP Aldo Juan AVILA NOVOA, debiendo el Gerente administrativo procesar dicho acuerdo.
- Se acordó por unanimidad la compra a la Empresa XIMESA SAC, la compra CIEN (100) soleadoras cabo blanco y OCHENTA (80) mesas auxiliares destinados para el área de la piscina, para lo cual el Gerente Administrativo en coordinación con Tesorería, deberá de ver las formalidades del caso en el contrato de adquisición de dichos equipos, viendo que las condiciones sean las más favorables a la institución. Asimismo deberá de disponer que el administrador de la Molina ubique estos accesorios en áreas que no interfieran ni reduzcan la imagen recreativa del área de piscina del club, dando cuenta al colegiado.
- Por unanimidad se acordó que la propuesta presentada por el Gerente referente a la realización de un convenio con la institución PROGYMNASTICS SAC, para la implementación de un centro de gimnasia a desarrollar en el Salón Sum de la Sede la Molina quede como informativo y que pase a la Comisión de Deportes y Bienestar del Asociado, a fin de que se pronuncie sobre la factibilidad de la propuesta y sea debatida en la siguiente sesión del Consejo Directivo.
- Por unanimidad se decidió formalizar la contratación del Asesor Contable C.P.L Luis SUAREZ CERBELLON, solicitado por el Consejo de Vigilancia del Casino de Policía, con las mismas condiciones y remuneración mensual en que se encontraba anteriormente, para lo cual el Gerente Administrativo y el tesorero del Consejo Directivo deberán de accionar el acto contractual con la Oficina de Asesoría legal.
- Por unanimidad se decidió que la Gerencia Administrativa del Casino de Policía haga entrega de la carta de garantía a la empresa Empresa B2G Architects + Urbanistes S.A.C, representada por el Arquitecto Anibal BOYER C, hasta que se pueda contar con el apalancamiento económico de la entidad financiera elegida para tal fin y se pueda reanudar el trato contractual con la dicha empresa en el trabajo de las obras civiles orientados a gestionar la Certificación de Defensa Civil, para lo cual la Empresa B2G Architects + Urbanistes S.A.C, representada por el Arquitecto Anibal BOYER C, gestionará una nueva carta de garantía para continuar con los compromisos contractuales con dicha empresa. Asimismo de acuerdo a lo acordado con el contratista como acto de buena fe, éste deberá de entregar los planos levantados en la proyección de las obras civiles en el local de la sede La Molina, debidamente firmados como condición para que se le entregue la carta de garantía del contrato primigenio.





- Se acordó por unanimidad que se publique la resolución Resolución Directoral N° 2932-2018-DSAIA-DIRIS-LE/MINSA concediendo la Certificación de Aprobación Sanitaria de Proyecto de Piscinas Privada de Uso Colectivo, para la piscina del Casino de Policía sede la Molina, tanto en el página web del Casino como en un lugar visible de la institución.
- Se acordó por unanimidad la participación de los directivos en las sesiones del Consejo Directivo, vía video conferencia o video vía Pike cuando por razones de trabajo o comisión del servicio se encuentren fuera de la ciudad de Lima; y de igual manera se aprobó por unanimidad la instalación del sistema de video conferencia o video vía Pike en la sala de reuniones del Consejo Directivo en la sede de Lima, para lo cual el área de informática de la institución en el tiempo más prudencial deberá de realizar los requerimientos necesarios a la Gerencia Administrativa a fin de que en coordinación con el área de tesorería proceda a la implementación en el tiempo estrictamente prudencia, dando cuenta al Colegiado.

casino de policía


Aldo Juan AVILA NOVOA
Coronel PNP
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía

